



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

PORTADA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Institución educativa
Diego Echavarría Misas
Año 2019



“Formando en Valores la
sociedad del siglo XXI”



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
2. LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN
 - MISION
 - VISION
 - PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
 - VALORES INSTITUCIONALES
 - POLITICA DE INCLUSIÓN
 - REFERENTES LEGALES
 - POLITICA DE CALIDAD
 - OBJETIVOS DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 - METAS DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 - OBJETIVOS DE CALIDAD
 - ALCANCE Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- 3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORIGENES
AUTOEVALUACION
4. OBJETIVOS General DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 - OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
5. ESTRATEGIA PEDAGOGICA QUE GUIA LA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS DISEÑO CURRICULAR MODELO PEDAGÓGICO.
6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LA DEFINICIONES DE LOS CRITERIOS PARA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL EDUCANDOS
7. ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, EL PROVECHAMIENTO MEDIO AMBIENTE Y EN GENERAL PARA LO VALORES HUMANOS
8. EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIENCIA Y REGLAMENTO PARA DOCENTES
9. LOS ORGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR
10. LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES, TALES COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LAS ASOCIACIONES, LOS SINDICATOS Y LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS RELACIÓN CON GREMIOS
11. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS
 - 11.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
 - 11.2. ASPECTOS A EVALUAR
12. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN
13. ADOPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 - Anexos
 - DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL Y EDUCATIVO: DESDE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS, LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD Y LAS EXPECTATIVAS DE LA IE.
 - CULTURA INSTITUCIONAL: ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES CON NECESIDADES ESPECIALES, A GRUPOS ÉTNICOS, PROYECTO DE VIDA
 - PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: OPCIONES DIDÁCTICAS PARA TAREAS Y ACTIVIDADES CURRICULARES.
 - MODELO EDUCATIVO DE ACELERACION DEL APRENDIZAJE:
 - PROCESOS BÁSICOS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS :

RESOLUCIÓN FUSIÓN:

Resolución 16075 del 25 de noviembre del 2002. secretaria de educación departamental.
Resolución 2931 de septiembre 15 del 2009 actualización del servicio

APROBACIÓN MEDIA TÉCNICA (10º Y 11ª):

1. Industrial: Resolución 0401 de 1999
2. Automotriz: Resolución 0402 de 1999
3. Sistemas : Resolución 32658 de julio 15 del 2013
4. Manufactura del cuero resolución 58139 del 2014

AÑO DE FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: 1971

NATURALEZA: Oficial (Municipio de Itagüí)

CARÁCTER: Mixto

DIRECCIÓN: Carrera 48 nº 48-48 Asturias

TELÉFONO: 604 3710433 / 3017332061

NIT: 811039278-1

DANE: 105360001055

PÁGINA WEB: www.iediegoemisas.edu.co

E-MAIL: iediegoechavarriamisas@itagui.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

BIOGRAFÍA DE BENEFACTOR DEL ARTE Y LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN EN ITAGUI



Don **Diego Echavarría Misas**, Nació en Itagüí, 1895 y muere en Medellín, 19 de septiembre de 1971. Fue un conocido filántropo que donó gran parte de su dinero a los municipios del Valle de Aburrá.

Don Diego era hijo de Don Alejandro Echavarría Isaza, originario de Barbosa y Doña Ana Josefa Misas. A los 16 años fue enviado a Alemania, donde cursó estudios secundarios en el Pedagógicos en Goldemberg; A partir de entonces, viajó por diferentes sitios de Europa, visitando periódicamente a Medellín, donde inicialmente trabajó con su padre. Se instaló en París.

Posteriormente contrajo matrimonio con la alemana Doña Benedicta Zur Nieden, conocida como Doña Dita, decidió instalarse en Medellín y compró una finca en Itagüí, que llamó *Aires de Dita*, luego llamada *Ditaires*, allí sembró una arboleda. Actualmente, los territorios originales de la finca han sido reducidos para la construcción de barrios y avenidas, la casa de la cultura de Itagüí y el parque Recreativo Ditaires. Sin embargo, la hacienda principal no ha sido modificada, y hoy es un centro de convenciones.

Los domingos pudo observar la precaria situación de los campesinos, motivo que le incitó a construir una clínica en San Antonio de Prado, dando la mitad del presupuesto para su construcción. En 1945 construyó la Fundación Biblioteca de Itagüí, obra favorita de Don Diego. Hizo caso omiso de las críticas. 15 años después se vio el resultado; aproximadamente 10.000 lectores acudieron en 1960 a esta sala de lectura. La estadística del año 1971 arrojó un total de 354.236 lectores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

La antigua sede de la Biblioteca de Itagüí Diego Echavarría Misas, ahora es el auditorio cultural de dicha biblioteca.

En 1970 donó un gran lote de su finca en Itagüí para la construcción de una escuela en el barrio Santa Ana, que llamó *Isolda Echavarría* en memoria de la única hija de Don Diego, fallecida en Estados Unidos donde cursaba sus estudios universitarios debido a una extraña enfermedad.

Con el patrimonio de su familia, Don Diego creó una Fundación para obras de educación y beneficencia, construyó la *Residencia Isolda Echavarría* en el barrio el Pedregal; centro que suministra educación práctica y asistencia médica a la población cercana. Casi a diario subió para vigilar los trabajos de la construcción y más tarde el funcionamiento.

Se trasladó posteriormente al barrio El Poblado de Medellín con la compra de El Castillo, sitio donde instaló obras de arte. Gustó de vivir en ambiente europeo y reformó esta casa hasta lograr una apariencia artística extraordinaria. Actualmente es museo. Lo último que logró crear fue la Biblioteca de Barbosa. La víspera del secuestro, encargado por Pablo Escobar Gaviria, llevó muchos libros a ese edificio, los hizo catalogar y estuvo satisfecho por los resultados que daría en el municipio. Fue asesinado 19 de septiembre de 1971.

SEMBLANZA DE LA INSTITUCIÓN

Conocer la historia es regresar al ayer para vivir el presente y poder, así amar lo que se tiene. La identidad se debe concebir como un proceso constructivo de desarrollo humano donde se avizora el sentido de pertenencia, autoestima y libertad.

Esta Institución surge a partir de la aplicación de la Ley 715 de 2001. Es así como el antes “Liceo Diego Echavarría Misas” es fusionado con el “Liceo Nocturno Raúl Guevara Castaño” y con las escuelas “Diego Echavarría Misas” y “20 de Julio”, mediante Resolución 160975 de Noviembre 25 de 2002 emanada por la Secretaría de educación Municipal.

Nace entonces la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS, conformada por una población de 3200 estudiantes distribuidos en tres jornadas, que atiende los niveles de Preescolar y Básica primaria en la jornada de la mañana, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica, en la jornada de la tarde y en la tercera jornada o Nocturna se ofrece la educación para adultos.

El 13 de enero de 2003 se inician labores con todo el personal antes descrito, surge entonces una gran institución, asumiendo el reto educativo de la sociedad Itagüiseña, desde una visión humanista, científica y tecnológica, que busca trascender en el servicio educativo y en la calidad de vida de su comunidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

La institución cuenta con la media Técnica en Mecánica automotriz, Mecánica Industrial, Manufactura del Cuero y Sistemas, además con los grupos académicos. Se tiene convenio con el Sena para recibir orientaciones y para que los estudiantes al terminar las especialidades en la institución, puedan ingresar allí para continuar sus estudios.

1.2. PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Diego Echavarría Misas, es un espacio educativo para niños, jóvenes y adultos, que ofrece educación en los niveles de preescolar, básica, media académica, media técnica y nocturna.

De acuerdo con las normas establecidas en la ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios y las demás leyes que la modifican, basados en la ley de infancia y la adolescencia y desde los compromisos que debe asumir la comunidad educativa con su propio desarrollo y crecimiento, se han formulado los contenidos del P.E.I como fundamento de la educación con calidad basada en la auto exigencia, creatividad, coherencia y participación; que forme seres humanos íntegros y responsables consigo mismos y con la sociedad, capaces de trabajar en forma permanente por la transformación de la misma.

El acuerdo augura experiencias significativas, en la medida en que se compromete a toda la comunidad educativa en el conocimiento, el compromiso y la acción; lo cual ha de permitir el desarrollo de propuestas de transformación escolar ciudadana, en aras de nuevas formas de convivencia social que garanticen el respeto a la vida y a los derechos humanos.

Como parte de ese empeño, se ha elaborado este manual de convivencia, producto del diálogo, la participación y la concertación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa para la identificación con la institución, modificándose de acuerdo con las necesidades.

JUSTIFICACIÓN

El P.E.I. es el documento oficial que ajustado a la normatividad legal vigente direcciona la vida institucional, en su misión educativa, formativa, dando respuesta así a la cultura institucional. ubicada en un entorno con características muy especiales, que por lo tanto requiere una escuela preparada para atender las necesidades de su comunidad y a su vez proyectarla al mejoramiento de la calidad de vida mediante la educación.

El P.E.I. traza la ruta, y la comunidad educativa o partes interesadas nos convertimos en actores sociales que le damos vida a ese proyecto educativo.

El P.E.I contempla como componentes muy importantes aquellos que dan razón de su misión educativa siendo los más importantes el manual de convivencia y el diseño curricular.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Las normas de la institución se encuentran consignadas en el “**Manual de Convivencia**”, el cual constituye un medio para facilitar la adecuada y sana interrelación a través de la norma, el respeto, la concertación y respeto por la diferencia.

Somos conscientes de que las leyes por sí solas no cambian nada; pero cuando estas se asumen con responsabilidad, con sentido de pertenencia, con convicción de lo que cada uno es como persona y con el respeto por el otro, descubrimos que la norma adquiere sentido; en la medida en que define parámetros comunes para el intercambio entre personas.

Uno de los grandes problemas de la condición humana es la indolencia frente a la vida de los congéneres; por eso, el ser humano debe aprender a ser tolerante, respetuoso, cariñoso, líder positivo, ecuánime; entre otras fortalezas entendiendo esto como la voluntad de actuar en forma justa.

El diseño curricular da cuenta de la formación académica desde un modelo pedagógico propio de la institución, con las áreas fundamentales y optativas, los proyectos obligatorios y todas aquellas iniciativas que fortalecen la cultura institucional y las competencias de los estudiantes para desenvolverse exitosamente en el mundo global

El Hombre como ser individual y social, es quien genera el proceso de desarrollo para sí, la familia y la comunidad; fortaleciendo los principios de identidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

EL HIMNO

CORO

Erguida por siempre la frente
Con orgullo estudiante del Diego
Cultiva paciente la mente
Forjando el futuro en el fuego.

I

La fe, la virtud y la ciencia
Adornan tu tierno semblante,
Que alegre disfruta la herencia
De ser honesto y pensante.

II

Mañana serán con tesón
De la patria persona genial,
Que lucha con fuerza y razón
Cumpliendo cabal su ideal.

III

Tu hogar, tu ciudad y el IDEM
Dichosos celebran la fama,
Por logros y triunfos también
Del hijo que perenne se aman.

Letra: Auriol España Gómez

Música: Jairo Duque Martínez



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	Versión 33 - Fecha: 20/11/2019 Código: D GE 17	

LA BANDERA



Compuesta por un fondo blanco que significa la integridad y la transparencia de una labor educativa en el cultivo de los valores humanos. En el centro va el escudo de la institución Educativa como fuente que irradia la solidez de los valores institucionales.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRÍA MISAS</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	
	<p>Versión 33 - Fecha: 20/11/2019 Código: D GE 17</p>	

EL ESCUDO



Con autoría del profesor Jesús Rúa Piña, el escudo está constituido de la siguiente forma:

- **Antioquia bañada de rojo:** Significa que muchos jóvenes y antecesores nuestros han ofrendado su vida y derramado su sangre, por construir un mundo cada día mejor. El rojo es vida, como la sangre en las venas. Simboliza también el educar con la alegría de grandes ideales de paz y libertad.
- **Círculo de fondo verde:** Significa esperanza de obtener nuevos y grandiosos frutos. Estudiantes con una formación integral que luchan por una patria donde reine la paz y la justicia.
- **Un puño firme y de color blanco:** Simboliza el punto geográfico de Itagüí; es la unión de fuerzas y liderazgos para transformar aquello que sea necesario, es la pureza, la honestidad y el empuje de este pueblo.
- **La antorcha:** Símbolo de la actividad física orientada a una misión social, que es necesario alimentar permanentemente para que no se extinga.
- **Rectángulos amarillos:** Antioquia, primer productor de oro en Colombia, e Itagüí, emporio industrial, están representados por la rueda dentada de la industria.

LEMA

“FORMANDO EN VALORES LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI”

“Mi diego Humana Calidosa y digital”

ORACIÓN

Señor:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Recuérdame con frecuencia,
La obligación que tengo de estudiar.
Hazme responsable: que santifique mi trabajo de estudiante.
Que prepare mi misión en la vida.
Que sepa agradecer el privilegio de poder estudiar.
Que me capacite a conciencia.
Que haga rendir mi juventud.

Dame humildad para reconocer el descuido con
Que cumplo, a veces mis tareas.
Dame valentía y constancia para
Aprovechar todos los instantes de estudio.
Enséñame a estudiar con método, a leer con reflexión,
A consultar a los que saben más, para el día de mañana,
Ser útil a mis hermanos y un
Verdadero dirigente de la humanidad.

AMÉN.



ORATORIO

1.3. PERFILES:

Son los rasgos y valores de las personas que permiten determinar su forma de ser, sentir, pensar, actuar y su estilo de vida. Es lo que llamamos personalidad. El perfil se construye, dado que cada ser humano es un proyecto en busca de trascendencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Perfil del estudiante:

El estudiante de la Institución Educativa Diego Echevarría Misas es una persona que busca realizarse personal y profesionalmente, comprometiéndose junto con los padres en su formación integral, a partir de una adecuada relación que establece consigo mismo, con los otros, con el entorno y con la cultura en la que vive.

El estudiante de la jornada nocturna por su condición de adulto, debe considerarse así mismo principal autor responsable de su propia educación y en consecuencia, debe obrar por convicción en todo momento y lugar. La formación del estudiante debe estar fundamentada a partir de valores como el amor, honestidad, equidad, liderazgo, espiritualidad, responsabilidad, respeto, solidaridad, tolerancia, autonomía, emprendimiento y creatividad

Personero:

Se distingue por su excelente desempeño formativo y rendimiento académico. Que vivencia el sentido de pertenencia y los valores institucionales fundamentados desde su madurez y criterio acertado para la solución de conflictos. Debe llevar en la institución como mínimo dos años de antigüedad.

Debe caracterizarse por ser líder positivo y su capacidad de trabajo en equipo.

Representante de Grupo:

El representante sobresale por su excelente rendimiento académico, su liderazgo, capacidad de trabajo en grupo, sentido de pertenencia, por saber hablar y escuchar e identificarse con la filosofía institucional.

Docente:

“El educador. El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Como factor fundamental del proceso educativo:

- a) Recibirá una capacitación y actualización profesional,
- b) No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosa,
- c) Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional, y mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas.”

Hombres y mujeres íntegros, con altas competencias profesionales, con actitud de servicio, escucha, estudiosas, consientes del valor de su trabajo, idóneo, sincero, abierto al cambio, líderes con mentalidad positiva y capacidades para trabajar en equipo. El docente ha de ser un soñador que ame la vida y viva plenamente su vocación de docente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Padre de familia:

Padres que se comprometan completamente con la educación de sus hijos que promuevan la práctica de los valores humanos, que cultiven las buenas costumbres, que dan amor y respeto a sus hijos, que mantengan buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa, que sean responsables con sus compromisos, con la institución participando del gobierno escolar y promoviendo el cumplimiento del Acuerdo de Convivencia acudiendo oportunamente al llamado institucional cuando sean requeridos.

Directivos docentes:

Los directivos docentes son el canal de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, razón por la cual, deben ser personas con gran capacidad de liderazgo y administración, magníficas relaciones humanas, conciliadoras y conocedores de las diferencias individuales, modelos comportamentales, facilitadores de oportunidades, orientadores, ecuanímes, críticos, humildes, gestores de convivencia y paz y actualizados en las normas legales vigentes así como las tecnologías y procesos administrativos.

Personal de servicio administrativo:

La labor del personal de servicio administrativo contribuye al mejoramiento del ambiente, la calidad de vida y del proceso educativo, por lo tanto quienes desempeñen estos cargos debe conocer y aceptar la filosofía de la institución, cumplir cabalmente con las tareas asignadas, respetar y apoyar la labor educativa.

Deben ser personas diligentes, proactivas, con sentido de pertenencia, respetuoso y servicial.

Estudiante de la Media Técnica:

El estudiante de la media Técnica debe ser respetuoso de la diferencia por el otro, de la norma tanto a nivel interno como de los ambientes de la práctica laboral. Debe ser dinámico, con capacidad de trabajo en equipo de acuerdo con las exigencias de la empresa de hoy, innovador para adoptar nuevas tecnologías a su puesto de trabajo, líder en su formación académica, personal y en sus relaciones laborales competentes a su oficio, ***“Un Emprendedor Por Excelencia”***.

NOTA: Los padres o acudientes firmarán el respectivo contrato de matrícula donde se acepta y acata el acuerdo de convivencia vigente. (No aplica para los estudiantes mayores de edad de la tercera jornada. Ellos mismos deberán firmar el contrato).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

2. LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

2.1 MISIÓN

Somos una institución educativa de carácter oficial, humana, calidosa y digital, comprometida con el cuidado del medio ambiente y la mejora continua; para la transformación de la sociedad, con la formación en valores y la gestión del conocimiento.

2.2 VISIÓN

En el año 2025 la institución educativa será reconocida como una organización de avanzada, líder en la mejora continua de sus procesos; que la comunidad valida como la mejor opción de formación de niños, jóvenes y adultos del municipio de Itagüí.

2.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ✓ La Institución Educativa Diego Echavarría Misas enmarca sus lineamientos filosóficos dentro de los fines del sistema educativo colombiano (Ley 1075 de 2015).
- ✓ Ofrece una educación integral en el respeto a la vida y en los demás derechos humanos, hacia la autonomía, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia.
- ✓ Cada estudiante es protagonista de su formación, mediante un proceso de socialización y culturización que lo integran activamente a la sociedad desarrollando sus habilidades, potencialidades productivas, valores, e ideas apropiándose de sus creencias espirituales, sociales e intelectuales para desarrollar su propio sistema de valores, pensamientos y creencias.
- ✓ Forma estudiantes con potencialidades para ser agentes de cambio de su entorno y de su comunidad.

2.5 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aquellas cualidades que poseen las personas en su comportamiento en los diferentes espacios sociales a los cuales pertenecen y que posibilitan una sana convivencia.

Los siguientes valores se tendrán en cuenta en la Institución, como facilitadores de la convivencia social:

1. **RESPONSABILIDAD:** es llevar a cabo con decisión, razón, convicción y efectividad los compromisos adquiridos.
2. **AUTONOMIA:** es la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.
3. **CONCIENCIA AMBIENTAL:** es el entendimiento que se tiene del impacto de los seres humanos en el entorno. Es decir, entender cómo influyen las acciones de cada día en el medio ambiente y como esto afecta el futuro de nuestro espacio.
4. **AMOR:** Es considerado como un conjunto de comportamientos y actitudes, incondicionales y desinteresadas, que se manifiestan entre seres capaces de desarrollar inteligencia emocional o emocionalidad.
5. **RESILIENCIA:** es la capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a las situaciones adversas, de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. También indica volver a la normalidad después de momentos de tensiones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

6. **RESPECTO:** es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. También es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno.
7. **TOLERANCIA:** es una actitud que impulsa a los individuos a resistir ante las adversidades en pro de lograr una meta u objetivo.
8. **SOLIDARIDAD:** es la cualidad del ser humano que le permite ser ayuda del otro.
9. **PRUDENCIA:** es la virtud de actuar de forma justa, adecuada y con moderación. También es la capacidad de pensar ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos posibles que estos conllevan, y adecuar o modificar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.
10. **GRATITUD:** Sentimiento de estima y reconocimiento que una persona tiene hacia quien le ha hecho un favor o prestado un servicio, por el cual desea corresponderle.

3 REFERENTES LEGALES

3.1 LEYES Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

- **Artículo 13.** Igualdad de todas las personas, con los mismos derechos sin discriminación. Especial atención a personas en situación de vulnerabilidad.
- **Artículo 23.** Derecho a presentar peticiones a las autoridades y deberes del legislador.
- **Artículo 44.** Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.
- **Artículo 67.** La educación como derecho y con una función social. El Estado, la sociedad y la familia como responsables de la educación 5-15 años.
- **Artículo 68.** Es obligación del Estado erradicar el analfabetismo y educar a personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 1098 DE 2006

Artículo 43. Las instituciones deben establecer en sus reglamentos mecanismos de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión, burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, el lenguaje o con capacidades sobresalientes.

LEY 1346 DE 2009

Aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” de las Naciones Unidas (2006)

- Respeto, no discriminación, participación, accesibilidad y otros principios.
- Niños, niñas y mujeres con discapacidad.
- Medidas para toma de conciencia.
- Igualdad ante la ley y la justicia.
- Protección. Educación. Salud. Trabajo. Participación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

LEY 1620 DE 2013

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Referencia fundamental en el tema del acoso escolar.

LEY 1752 DE 2015

Sanciona penalmente los actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad o demás razones.

LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013

“... Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad...” Ley 1618 art. 1. Título IV: medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad • Promoción de la cultura inclusiva y el respeto a la diversidad. • Responsabilidad de las entidades públicas, la sociedad. • Formación docente. Planes de mejoramiento. • La educación es un principio fundamental de la es un principio fundamental de la inclusión social. Garantizar la educación inclusiva.

Derecho a:

- Habilitación y rehabilitación integral.
- Salud.
- Educación.
- Protección Social.
- Trabajo.
- Accesibilidad.
- Transporte.
- Información y a las comunicaciones.
- Cultura, recreación y deporte.
- Participación.

LEY 1801 de 29 de Julio de 2019

Objeto del código, ámbito de aplicación y autonomía. Bases de la convivencia. Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.

DECRETO 366 DE 2009

Reglamenta la atención de estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales respecto de:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Formación docente.

Principios generales: La educación como derecho.

Prestación del servicio educativo.

Tipos de apoyos pedagógicos.

Personal de apoyo y sus obligaciones.

Contratación de personal de apoyo (Entidades oficiales).

Deberes de entidades para el apoyo.

DECRETO 1470 DE 2014

Por medio del cual se reglamenta el Apoyo Académico Especial regulado en la Ley 1384 de 2010 y Ley 1388 de 2010 para la población menor de 18 años con enfermedad terminal.

DECRETO UNICO DE EDUCACIÓN

NO. 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015

Que con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para mismo, se hace necesario expedir el presente Decreto Único Reglamentario Sectorial.

GUIA TITULOS /CAPITULOS/ SECCIONES DEL DECRETO UNICO

3.2. POLÍTICA DE INCLUSIÓN

La institución educativa Diego Echavarría Misas, concibe la inclusión como la posibilidad de reconocer en cada uno de los miembros, un ser humano con potencialidades y desde ese enfoque define estrategias que permiten el desarrollo continuo de cada uno de ellos, haciendo un reconocimiento en equidad de todos y cada uno de los que presentan barreras para estar en el ambiente educativo, atendiendo las condiciones que puede ofrecer la institución.

3.3. POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestra gestión se orienta hacia la excelencia, fruto de la responsabilidad social y el mejoramiento continuo en los procesos. Con un talento humano competente y recursos apropiados; acorde con nuestro Proyecto Educativo Institucional y la legislación vigente.

ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES CON NECESIDADES ESPECIALES, A GRUPOS ÉTNICOS, PROYECTO DE VIDA

En la institución Diego Echavarría Misas existe un interés primordial por facilitar el ingreso de los estudiantes con alguna dificultad en su proceso de aprendizaje, para lograrlo se reciben, se les brinda acompañamiento por parte de la orientadora escolar en el sentido de que los padres o acudientes estén muy claros en lo que se puede esperar de cada alumno según su necesidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Para garantizar la permanencia y promoción adecuada de cada estudiante se realiza de manera individual un informe, este basado en el diagnóstico de cada estudiante con el fin de que se realicen las adecuaciones curriculares pertinentes que garanticen a cada estudiante su desempeño en lo académico y comportamental.

En la institución se vive la cultura de la tolerancia donde cada persona es respetada en su diferencia de color, credo u orientación sexual y se promueve el respeto hacia el compañero que aprende de forma diferente.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORIGENES AUTOEVALUACION

FACTORES PESTAL PARA ANÁLISIS EXTERNO										
FACTORES	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDAD	IMPACTO	IMPORTANCIA	TOTAL PONDERADO	AMENAZA	IMPACTO	IMPORTANCIA	TOTAL PONDERADO	
Políticos	Plan Decenal de Educación 2016 - 2026 "El camino hacia la calidad y la Equidad".	1	5	4	20				0	
	Plan de Desarrollo Municipal de Itagüí - Itagüí Avanza con Equidad	1	5	4	20				0	
	Elección de gobernates y cambio de administración pública	1	5	4	20				0	
	Plan Educativo Municipal PEM 2014-2023 Itagüí Educada, Incluyente, Sostenible e Innovadora	1	5	4	20				0	
Económicos	Niveles de empleabilidad				0	2	4	3	12	
Sociales	Tráfico de drogas				0	2	4	4	16	
	Seguridad ciudadana				0	2	3	3	9	
	Movilidad	1	5	4	20				0	
	Valores familiares y culturales	1	4	3	12				0	
	Ubicación geográfica de la institución	1	5	4	20				0	
	Población migrante				0	2	4	4	16	
Tecnológicos	Seguridad en el manejo de la información				0	2	5	4	20	
	Acceso a tecnologías de información y comunicación	1	5	4	20				0	
	Accesos a diferentes tipos de conocimientos	1	5	4	20				0	
	Manejo de redes sociales	1	3	3	9				0	
	Conectividad				0	2	4	4	16	
Ambientales	Condiciones ambientales para la salud pública (contaminación atmosférica, ruido, residuos, visual)				0	2	4	4	16	
	Exposición a factores de riesgos físicos, químicos y biológicos.				0	2	3	3	9	
Legal	Cambios en la normatividad	1	5	4	20				0	
	Legislación educativa aplicable a las necesidades municipales, departamentales y nacionales.	1	5	4	20				0	
VALOR PONDERADO					221				114	
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES EXTERNOS (MEFE)										
No.	FACTORES CLAVE		IMPACTO	IMPORTANCIA	TOTAL PONDERADO					
OPORTUNIDADES										
1	Apoyo de la secretaria con el mejoramiento institucional		5	4	20					
2	Alianzas estratégicas para el mejoramiento de los procesos institucionales		5	4	20					
3	Las herramientas tecnológicas para optimizar los aprendizajes		4	4	16					
4	Auditorías externas		5	4	20					



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019
Código: D GE 17

5	Capacitación del personal por entes externos	4	4	16
6	Políticas educativas públicas	4	4	16
VALOR PONDERADO		27,00		108
No.	FACTORES CLAVE	VALOR ASIGNADO	CALIFICACIÓN	TOTAL PONDERADO
DEBILIDADES				
1	Inducción y reinducción	3	4	12
2	Multiplicidad de tareas	5	4	20
3	Competencia de auditores	3	3	9
4	Seguimiento en el mejoramiento de los procesos	3	4	12
5	Apropiación del SGC por parte de la comunidad educativa	3	4	12
6	Socialización de resultados institucionales	2	2	4
7	Evaluación por competencias	4	4	16
8	Aplicación de metodologías activas en las aulas	3	4	12
9	Motivación por el aprendizaje	4	4	16
10	Seguimiento a las práctica de aula	4	4	16
11	Sistematización de la información de la gestión de convivencia	4	3	12
12	Actualización de formación de docentes y directivos en convivencia escolar	4	3	12
13	Ausencia de los estudiantes sin legalización.	2	4	8
14	Impacto sin medir de los servicios de comunidad y actividades extracurriculares desarticulados del proceso	3	4	12
VALOR PONDERADO		47,00		173,00

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES EXTERNOS (MEFE)				
No.	FACTORES CLAVE	IMPACTO	IMPORTANCIA	TOTAL PONDERADO
OPORTUNIDADES				
1	Apoyo de la secretaria con el mejoramiento institucional	5	4	20
2	Alianzas estratégicas para el mejoramiento de los procesos institucionales	5	4	20
3	Las herramientas tecnológicas para optimizar los aprendizajes	4	4	16
4	Auditorías externas	5	4	20
5	Capacitación del personal por entes externos	4	4	16
6	Políticas educativas públicas	4	4	16
7				0
VALOR PONDERADO		27,00		108
No.	FACTORES CLAVE	VALOR ASIGNADO	CALIFICACIÓN	TOTAL PONDERADO
AMENAZAS				
1	Tráfico de drogas	4	4	16
2	Población migrante	4	4	16
3	Seguridad en el manejo de la información	5	4	20
4	Conectividad	4	4	16
5	Condiciones ambientales para la salud pública (contaminación)	4	4	16
6				0
VALOR PONDERADO		21,00		84

Rangos de Pesos		Total Ponderado Debilidades y Amenazas	
1	No importante	Baja Relevancia	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

2	Poco importante		Menor Relevancia	
3	Medianamente importante		Mediana Relevancia	
4	Importante		Alta Relevancia	
5	Muy importante			
Rangos de Calificación			Total Ponderado Fortalezas y Oportunidades	
1	Muy inferior		Baja Relevancia	
2	Inferior		Menor Relevancia	
3	Superior		Mediana Relevancia	
4	Muy superior		Alta Relevancia	

Para el análisis de la situación institucional se utilizó la matriz PESTAL, de la cual se generan variables que permiten visualizar los aspectos relevantes de la institución y se realiza clasificación de aquellos que se convierten en factores claves de éxito así

Apoyo de la secretaria de educación con el mejoramiento institucional
Alianzas estratégicas para el mejoramiento de los procesos institucionales
Las herramientas tecnológicas para optimizar los aprendizajes
Auditorías externas
Capacitación del personal por entes externos
Políticas educativas públicas

Así mismo se identifican factores de riesgo que requieren intervención profunda y continua, para ello se requiere la acción de autoridades competentes, y realizar así un trabajo interdisciplinario, donde los actores implicados en las problemáticas logren asumir compromiso y acciones de mejora

Tráfico de drogas
Población migrante
Seguridad en el manejo de la información
Conectividad
Condiciones ambientales para la salud pública (contaminación)

5. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Gestionar una ruta de formación integral que permita a los educandos enfrentar los retos y oportunidades que ofrece el siglo XX

5.1 OBJETIVOS DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Direccionar la institución educativa por medio del desarrollo del plan de mejoramiento institucional y el sostenimiento eficaz del Sistema de Gestión de Calidad desde los procesos y componentes de las áreas de gestión de la institución Diego Echavarría Misas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

- Desarrollar el currículo en las diferentes áreas de la gestión del conocimiento, en el contexto institucional gestionando el proceso de formación integral de los niños, jóvenes y adultos desde preescolar hasta el grado 11° de educación media académica y /o Técnica
- Ofrecer a la comunidad servicios complementarios y de bienestar que favorezcan el desarrollo personal, familiar y comunitario; mediante la utilización de bienes de la institución o el acceso a servicios dentro de la misma, desde un sentido de pertinencia y participación democrática.
- Gestionar los recursos pertinentes, asegurando la prestación del servicio educativo.

5.2 METAS DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Mejorar el nivel académico de la Institución.
- Aumentar la satisfacción de los beneficiarios y las partes interesadas.
- Incrementar las acciones de mejora eficaces en los procesos institucionales.
- Administrar eficientemente los recursos financieros.
- Mejorar el desempeño de los colaboradores.
- Desarrollar un clima escolar armónico para la sana convivencia.

5.3 ALCANCE Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La institución educativa tiene certificado de SGC con Norma ICONTEC de ISO 9001:2015

El alcance del sistema de gestión de la calidad de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas aplica para todos sus procesos de diseño, planificación y prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, media técnica, educación de adultos y jóvenes extra edad. Sin embargo para la Institución Educativa no aplica el Requisito 7.1.5 Recursos de Seguimiento y Medición, porque para demostrar que el servicio educativo cumple con los requisitos, no se requiere el uso de recursos de seguimiento y medición.

6. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUIA LA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS DISEÑO CURRICULAR MODELO PEDAGÓGICO

6.1 MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL

“El hombre se vuelve humano únicamente cuando ha convertido en instrumento de sus relaciones sociales la cualidad objetiva del pensamiento y el lenguaje”.

Merani.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

De acuerdo con lo que define Flórez, Ramos; el modelo pedagógico, representa formas particulares de interpretación de los enfoques pedagógicos, son representaciones sintéticas de las teorías pedagógicas que coexisten como paradigmas. Un modelo pedagógico, “es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar”.

El modelo pedagógico que direcciona el quehacer educativo de la Institución Educativa Diego Echavarría es de corte **Social**, es finalidad de este la formación de estudiantes, autónomos, críticos y creativos que aporten a la transformación de la sociedad, conscientes de los cambios políticos, ideológicos, económicos y educativos que se requieren para hacer una sociedad cada vez más equitativa e incluyente.

El currículo con el Modelo Pedagógico Social, formula alternativas de solución, basado en valores, teniendo siempre el ser humano como eje fundamental de la sociedad, plantea la transformación del ser en el planteamiento de su proyecto de vida, elemento que transversaliza el currículo escolar, en todos y cada uno de los niveles escolares.

La relación con el entorno, con los miembros externos de nuestra comunidad se convierten en el faro de nuestras acciones de proyección, pretendemos desde nuestro modelo pedagógico tener alianzas estratégicas que nos permitan crecer como institución y aportar desde nuestro ser, para finalmente ampliar el abanico de posibilidades productivas y económicas de nuestros estudiantes-

Es importante reconocer que nuestro modelo social tiene influencias claras de los enfoques humanista y desarrollista; desde el enfoque Humanista, es el ser humano la esencia del proceso formativo, quien será plenamente humano por y en la cultura como lo manifiesta Morín. Seres que interactúan en un contexto específico y real pretendiendo formar una conciencia de libertad natural desde lo individual y lo colectivo para un desarrollo espontáneo, responsable, reflexivo y crítico.

En tanto que desde el enfoque Desarrollista, El ser humano es un sujeto activo en, ante y para su entorno, capaz de tomar decisiones, construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar, reflexionar y transformar a partir de la comprensión de las estructuras profundas del pensamiento y el conocimiento.

El ser humano formado integralmente en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, a partir del Modelo Pedagógico Social, potenciará las competencias cognitivas, comunicativas, sociales, laborales, de emprendimiento; en función de su desempeño personal, familiar, social, laboral, artístico y productivo, transformando positivamente su entorno, los contextos reales en que se desenvuelve a partir del constructo axiológico que le caracteriza.

Finalmente la concepción del currículo como diálogo permanente con la vida, permitirá comprenderla, tener una posición crítica, política y reflexiva frente a ella y contribuir a transformarla con criterios de justicia social y equidad. Dicha concepción propende por el desarrollo de las capacidades del estudiante para vivir en sociedad, por el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, que de acuerdo como las define el MEN, son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente.

En este modelo el docente es un facilitador y estimulador de experiencias que a través de la ciencia, el arte, el deporte, la tecnología, la comunicación y en un trabajo de cooperación con los estudiantes contribuye con la construcción permanente de mejores referentes de calidad de vida individual y colectiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Este modelo pedagógico pregona una concepción curricular en que la institución educativa-social está llamada a configurarse como un agente de cambio, como un puente entre el mundo real y su posible transformación en busca del bien común. Así el currículo se construirá desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas; buscará entonces, el desarrollo de los estudiantes para la sociedad en permanente cambio, para transformarla.

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.”

Los precursores fueron Makarenko. Freenet, Paulo Freire y los discípulos de Vygotsky.

METAS: Desarrollo pleno del individuo

DESARROLLO: Progresivo y secuencial, pero impulsado por el aprendizaje de las ciencias

CONTENIDOS Científico-técnico y politécnico

RELACIÓN Maestro Alumno horizontal y transversalizado por el pretexto de la academia y la técnica

MÉTODO Variado según el nivel de desarrollo de cada uno y el método de cada ciencia, énfasis en el trabajo productivo

Los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios.

En este modelo el trabajo productivo y la educación están íntimamente relacionados.

Su propósito esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad.

En la pedagogía social la motivación se vincula con el interés que genera la solución de los problemas que por lo general no son ficticios sino tomados de la realidad, por lo tanto no forman parte del currículo (escrito). La comunidad es la actora y la que se involucra con la situación problemática y su tratamiento se realiza a través de una práctica contextualizada. El profesor y los estudiantes tienen el compromiso de participar con sus opiniones para explicar su acuerdo o desacuerdo con la situación o temática estudiada. En esta pedagogía se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo.

En la pedagogía social el enfoque de la evaluación es dinámico, su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el ESTUDIANTE de parte del maestro para resolver una situación; Vigotsky ha definido el concepto de zona de desarrollo próximo para referirse a lo que potencialmente el es capaz de hacer estudiante sin la ayuda del profesor.

Es en el aula donde podríamos concretar el modelo pedagógico a través de la didáctica para dar respuestas organizadas e intencionadas a las necesidades formativas de una sociedad, teniendo como base el contexto real y la teoría que facilitan la identificación, categorización y solución de problemas de la comunidad, de manera sistemática con miras a lograr una eficaz transformación de la realidad



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

En particular, la didáctica es el núcleo del saber pedagógico que le da soporte a esa concreción del modelo pedagógico en el aula de clase, para responder por una calidad de la educación que sea consonante con las demandas ideológico políticas.

La didáctica es específicamente el recurso mediante el cual la institución da respuestas de calidad con un carácter técnico pedagógico a dichas demandas, y en la actualidad, a las que impone la legislación sobre estándares y competencias

En el Modelo pedagógico social Los procesos educativos, tienen como propósito formar un hombre y una mujer autónomos y conscientes de su papel activo en la transformación de la sociedad.

Metodología según el enfoque pedagógico social: Se desarrolla el aprender haciendo, para plantearse un problema auténtico que estimule su pensamiento y lo resuelva según la información que posea y con sus propias ocurrencias.

El trabajo académico se realiza fundamentalmente en grupos, con énfasis en el trabajo en grupo, en los talleres, en las técnicas de comunicación grupal como son el foro, la mesa redonda, el panel, el conversatorio, los debates.

La evaluación del modelo pedagógico social: El docente busca determinar el grado de adquisición de los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes, quienes son conscientes de su proceso de formación.

El profesor, como guía, necesita recoger información por múltiples vías, para elaborar juicios sobre los aciertos y desaciertos de sus estudiantes y poder así orientarlos, para encauzar el éxito o ayudarlo a encontrar su propio camino.

La evaluación es cualitativa, a veces individual, a veces colectiva aunque en forma práctica se debe llevar a presentar resultados de tipo cuantitativos, que serán el resultado del análisis del comportamiento frente a las competencias obtenidas

Se pretende desde el modelo pedagógico que los docentes aspiren formar, mediante sus prácticas pedagógicas, estudiantes comunicativamente competentes, capaces de interpretar y producir cualquier tipo de texto en diversos lenguajes. Conscientes, auténticos y autónomos que participen crítica y reflexivamente en los procesos personales, académicos y sociales, en los cuales están inmersos, un/a hombre / mujer autogestor de sus logros. Críticos frente a las experiencias significativas (personal – laboral). Analíticos, comunicativos y que puedan desenvolverse en su rol en el diario vivir. Comprometidos y libres, capaces de leer distintos tipos de contextos y que puedan construir proyectos de vida, con espíritu de superación, investigación, propositivos, reflexivos, auto reguladores, capaces de transformar su entorno

SINTESIS DEL MODELO PEDAGOGICO SOCIAL

PROCESO EDUCATIVO: . ¿A quién Formamos?

Niños, niñas, jóvenes y adultos que pretenden vincularse al mundo desde su integralidad en los social, lo laboral y productivo.

Con capacidad de relacionarse con otros en la exploración de la ciencia , la técnica y la cultura como producto del desarrollo científico

PROCESO INSTRUCTIVO: ¿Qué enseñamos?

Contenidos de la lógica de las ciencias: teorías, leyes y métodos con el los cuales se han construido. Fortalecemos los valores como pilares de la convivencia

PROCESO DESARROLLADOR: ¿Qué competencias desarrollamos?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Competencias para:

Encontrar información y usar información pertinente con sus necesidades

Abordar teorías y nuevas prácticas;

El manejo y uso adecuado de las nuevas tecnologías

El desempeño laborales y académicas que les permita engancharse en la vida técnica, tecnológica o universitaria

La convivencia armónica con su congéneres, su contexto y el universo

La Reflexión, el autoconocimiento, la autonomía y la disciplina académica

PROCESO CURRICULAR: ¿A qué enfoques apuntamos?

El currículo es vinculante, es decir relaciona contenidos teóricos con situaciones reales de la vida

Por ser una institución que ofrece Medias técnicas se privilegia la práctica sobre la teoría para razonar y decidir sobre problemas.

Tiene un enfoque humanista y desarrollista

CONCEPCIÓN DIDACTICA: ¿Cómo enseñamos?

El docente es guía, orientador, el estudiante aprende haciendo, con trabajos guiados; hacemos uso de los recursos de las nuevas tecnologías; pero no dejamos de lado las clases expositivas, la explicación del maestro, la consolidación de la información..

Docentes que reflexionan y mejoran continuamente sus prácticas sus prácticas pedagógicas, buscando lograr los objetivos de aprendizaje propuestos.

ESTRATEGIAS DIDACTICAS: ¿Qué estrategias aplicamos?

El aprendizaje significativo, el partir de los saberes previos, logrando de esta manera el aprendizaje por descubrimiento

El trabajo colaborativo, la mediación de las Tics

TENDENCIAS PEDAGOGICAS CONTEMPLADAS: ¿Qué tendencias nos orientan?

La escuela activa: se reconstruyen los conceptos por parte de los estudiantes apoyados en conceptos previos...

Hay aprehensión de los conceptos básicos de las ciencias y las relaciones entre éstos, para comprender el mundo y sus dinámicas

6.2 LA ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LA DEFINICIONES DE LOS CRITERIOS PARA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL EDUCANDOS

PREESCOLAR:

Dimensiones Corporal

Dimensión cognitiva

Dimensión Comunicativo

Dimensión Estética

Dimensión personal social

EDUCACION BASICA (Primero a Noveno)

Para logro de los objetivos de la educación básica se establecen las siguientes áreas

Básica primaria y básica secundaria

1. Ciencias naturales y educación ambiental: Física, Química y Biología



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

2. Ciencias sociales , historia, geografía, constitución política y democracia
3. Educación Artística
4. Educación Ética y en Valores
5. Educación Física, recreación y deportes
6. Educación Religiosa
7. Humanidades, Lengua castellana
8. Humanidades Ingles
9. Matemáticas: (aritmética, Geometría y estadística)
10. Tecnología e informática
11. Emprendimiento y educación financiera

EDUCACION MEDIA

1. Ciencias naturales y educación ambiental: Física, Química y Biología
2. Ciencias sociales , historia, geografía, constitución política y democracia
3. Educación Artística
4. Educación Ética y en Valores
5. Educación Física, recreación y deportes
6. Educación Religiosa
7. Humanidades, Lengua castellana
8. Humanidades Ingles
9. Matemáticas: (Trigonometría, calculo,)
10. Tecnología e informática
11. Ciencias políticas
12. Ciencias económicas
13. Filosofía
14. Medias Técnicas:
 - Programación de Software
 - Mecánica automotriz (Técnico en mantenimiento de motores gasolina y gas).
 - Mecánica industrial (Mecanizado de productos metal mecánicos industrial),
 - Manufactura del Cuero

6.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La ley general de educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de las asignaturas optativas, ajuste del proyecto educativo institucional (PEI) a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que estableciera el Ministerio de Educación Nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

En la misma perspectiva, con la expedición del decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes; es por esta razón que la institución educativa Diego Echavarría Misas, se dio a la tarea de crear, plantear, definir y adoptar un sistema de evaluación de los estudiantes, mediante el acuerdo 019 de Noviembre 18 de 2009 del Consejo Directivo de la Institución educativa; con una primera reestructuración realizada el día viernes 26 de Agosto de 2011.¹ Ver Anexos donde encontrara [Hipervínculo para ampliar documento](#)

6.4 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: OPCIONES DIDÁCTICAS PARA TAREAS Y ACTIVIDADES CURRICULARES.

Para nuestro modelo social, las prácticas pedagógicas son la materialización de dicho modelo, son la posibilidad de poner en escena un saber adquirido, son el espacio propicio para la postulación de acciones pedagógicas y didácticas, que permiten abrir nuevos espacios pedagógicos.

Las prácticas pedagógicas le permiten al maestro demostrar su destreza, actitudes y competencias para la dirección, control y evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

El modelo social que tiene un enfoque humanista y desarrollista prioriza prácticas de aula que permiten la construcción del conocimiento con los pares, posibilita la socialización y la sistematización del conocimiento adquirido por diferentes medios; es por ello frecuente ver el trabajo grupal, las exposiciones de los estudiantes, el trabajo mediado por las TICS, de tal forma que se le permita a los estudiantes salir de su papel receptivo y pasivo de la información hacia uno más creativo y crítico del conocimiento.

Los trabajos de consulta, las revisiones bibliográficas, los compromisos académicos extra clase están presente en nuestro trabajo diario, porque se concibe que el estudiante es el gestor de sus propio conocimiento y para ello debe practicar, dedicarle tiempo extra a su proceso, porque en el aula solo logra abarcar un porcentaje de lo que requiere la actividad académica en cada una de las área.

En nuestro modelo la estructuración de las clases está definido así:

1. Los objetivos de aprendizaje son claramente definidos a través de la agenda o plan de trabajo de clase.
2. Una clase se enlaza una con otra
3. La clase espacio para que el docentes explique, evalúe, supervise procesos y sobre todo retroalimiente a sus estudiante
4. Se cierra la clase con indicaciones para el próximo encuentro

Para la asignación de compromisos académicos extras o las llamadas tareas escolares, pueden ser de tres tipos.

¹ Fundamentos y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009 (Ministerio de Educación Nacional)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

1. Para ampliar conocimientos, normalmente se recurre a las consultas de nuevos elementos de un tema que se viene trabajando.
2. Para hacer acercamiento a nuevos conceptos; se plantean como abrebocha a nuevas unidades de trabajo o nuevas temáticas.
3. Para reforzar contenidos ya vistos.

Las tareas se socializan en aula y son parte del ejercicio académico de las diferentes áreas y los diferentes niveles.

7. ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, EL PROVECHAMIENTO MEDIO AMBIENTE Y EN GENERAL PARA LO VALORES HUMANOS

Los proyectos educativos en la institución, se inscriben en la propuesta de transversalización de acciones desde tres LINEAS ESTRATEGICAS, (Formación en valores, Mejora Continua, Vinculo escuela comunidad) atendiendo el Artículo 36 de la Ley General de Educación 115/1994, están enmarcados dentro de la solución de problemas cotidianos y su relación directa con el entorno social, cultural, tecnológico; desarrollando a través de ellos en los educandos habilidades, destrezas, autonomía, investigación, solución de conflictos con mirada critico reflexiva.

Nos ideamos este esquema de trabajo para asegurar que fuera de claro reconocimiento por la comunidad, y a su vez de ágil seguimiento y evaluación, que provoque su ejecución en la simpleza de su composición atendiendo a la cultura institucional y al cumplimiento de la Ley que los reglamenta.

Para la ejecución de los proyectos se cuenta con docentes de cada una de las jornadas y estos a su vez están liderados por un coordinador y la rectora de la institución. Ver Anexos donde encontrara Hipervínculo para ampliar documento <http://www.iediegoemisas.edu.co/>

MI DIEGO ES:

HUMANA	CALIDOSA	DIGITAL
---------------	-----------------	----------------

LINEAS ESTRATEGICAS

FORMACION EN VALORES	MEJORA CONTINUA	VINCULO ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD
PROPÓSITO		
Inspirar en nuestros estudiantes, un proyecto de vida que le permita formarse como seres humanos integrales en y para la sociedad del siglo XXI	Mejorar el nivel académico de los estudiantes de nuestra institución, fortaleciendo en ellos las competencias que se requieren para desempeñarse efectivamente en el mundo académico, laboral y social del momento actual	Fortalecer vínculos de relación recíproca y comprometida entre nuestra institución, sus familia y la comunidad a la cual pertenecemos

PROYECTOS MACRO

1	2	3	4	5	6
----------	----------	----------	----------	----------	----------



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

VIVIR Y CONVIVIR	PROYECTO DE VIDA	MISION: TRANSFORMAR-APRENDER- ENSEÑAR –EVALUAR	MI DIEGO DIGITAL	TEJIENDO REDES DE AMOR Y COMPROMISO	PRESERVAR Medio ambiente y prevención de los riesgos físicos
ACCIONES POR PROYECTO					
RECREARTE	ORIENTACION AL PROYECTO DE VIDA	TRANSICIONES EXITOSAS	PAGINA WEB	TERTULIAS FAMILIARES	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDO
Respeto por la diferencia Respeto por la camiseta En la diego no al maltrato	Orientación vocacional	Fortalecimiento De la lectura	Emisora	Campañas de solidaridad Desayunos Mercados apoyo filias Pro asilo	Primeros auxilios
FORO DERECHOS HUMANOS	CONVIVENCIAS ESCOLARES	EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN AULA	NOTICARIO	NOCHE DE LA PAREJA	ORNATO Y EMBELLECIMIENTO
ELECCION DEL GOBIERNO ESCOLAR	DESARROLLO DEPORTIVO Intercalases Intercolegiados Premiación deportiva	MUESTRA PEDAGOGICA Y EMPRESARIAL	REDES SOCIALES FACEBOOK TWITTER	BAZAR DE LA FAMILIA	LA MASCOTA AL COLEGIO
DESCANSOS PEDAGOGICOS	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL SEXUALIDAD	BACHILLERES A LA UNIVERSIDAD	MONITORES TESO	ANTIOQUEÑIDAD	EDUCACION VIAL
	PREVENCIÓN DEL USO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	APOYOS ACADEMICOS	USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EL USO PEDAGOGICO Tabletas - XO	GALA DE LOS MEJORES	PREVENCION DE ACCIDENTES SEÑALIZACION SIMULACRO
	EMBARAZOS JUVENILES	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA	NAVIDAD EN LA ESCUELA	SEMANA DE LA SALUD
	TALENTOS INSTITUCIONALES 1.salón de artes 2.festival de la canción 3.festival de baile y danza 4.concurso de oratoria 5. Festival de la trova				

8. MANUAL DE CONVIVENCIA

Las normas de la institución se encuentran consignadas en el “Manual de Convivencia”, el cual constituye un medio para facilitar la adecuada y sana interrelación a través de la norma, el respeto, la concertación y respeto por la diferencia.

Somos conscientes de que las leyes por sí solas no cambian nada; pero cuando estas se asumen con responsabilidad, con sentido de pertenencia, con convicción de lo que cada uno es como persona y con el respeto por el otro, descubrimos que la norma adquiere sentido; en la medida en que define parámetros comunes para el intercambio entre personas.

Uno de los grandes problemas de la condición humana es la indolencia frente a la vida de los congéneres; por eso, el ser humano debe aprender a ser tolerante, respetuoso, cariñoso, líder positivo, ecuánime; entre otras fortalezas entendiendo esto como la voluntad de actuar en forma justa. Ver Anexos donde encontrará Hipervínculo para ampliar documento <http://www.iediegoemisas.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

9. ORGANOS Y FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

9.1 Conformación del Gobierno Escolar.

Cada establecimiento educativo del Estado tendrá Gobierno Escolar conformado por el rector, el Consejo directivo y el Consejo Académico.(Dec 1075 de 2015).

La conformación del Gobierno Escolar en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, es la siguiente: El Rector (a), el Consejo Directivo, el Consejo Académico

Además se cuenta con el Comité de Convivencia Escolar, Consejo de Estudiantes, Personero, Contralor, el Consejo de Padres de Familia, el Comité Técnico y el Consejo de Grupo.

El Gobierno Escolar en la institución cumple con los requisitos de Ley y son los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento; esa integrado por:
 - El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por periodo y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
 - Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes. (en la institución asisten un docente por cada jornada).
 - Dos representantes de los padres de familia elegidos del consejo de padres.
 - El representante de los estudiantes.
 - Un representante de los ex estudiantes elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
 - Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Parágrafo primero: Dentro de los primeros 60 días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el Rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento; está conformado por cada uno de los líderes del área, elegidos por los docentes que pertenecen al área, asiste sin voto representantes de padres de familia que hacen parte de las comisiones de seguimiento y las comisiones de promoción

3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período”

9.2 MECANISMOS DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL GOBIERNO ESCOLAR

El proceso para la elección de personero y representante al Consejo Directivo, es orientado y realizado desde el área de sociales y los integrantes del Proyecto de Educación cívica y democrática. Inician con los proyectos de candidatura desde el grado 10º.

9.2.1 PERSONERO ESTUDIANTIL

- Los candidatos a Personero de los estudiantes, deberán inscribirse y tener un programa (que sea factible), que darán a conocer a sus compañeros.
- Presentar el programa por escrito al docente de la clase en el momento de hacer la campaña en los salones de clases.
- La elección se hará de manera democrática (con voto secreto y por mayoría simple)
- El Personero no puede ser a la vez Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo
- Se nombrará un jurado electoral y unos veedores; se elaborarán tarjetones, cubículos, listado de votantes y actas de escrutinio.
- Los veedores verificarán el cumplimiento de las funciones, de los procesos y requisitos.
- De la elección realizada se levantará un acta donde conste quienes se presentaron a la elección, número de votos obtenidos y declarar la elección del contralor y personero.
- Representante de los estudiantes al Consejo Directivo
- Es un estudiante del último grado que brinda la institución, en este caso del grado 11º (Decreto 1860/94 art. 21)
- Los candidatos a representante de los estudiantes al consejo directivo, deberán cumplir con los requisitos e inscribirse y tener un programa (que sea factible) que darán a conocer a sus compañeros. Presentar el programa por escrito al profesor de la clase en el momento de hacer la campaña en los salones de clases.

Revocatoria del mandato para el Personero y Representante de los estudiantes al Consejo Directivo

- Causas:

No cumplir con el programa.

Parágrafo:

1. *Debe presentar un informe escrito de su gestión cada semestre al Comité Veedor.*

En caso de incumplir con su programa, el Comité Veedor convocará a una votación por parte del electorado primario (estudiantes) para la revocatoria del mandato con un porcentaje mínimo de 51 % de los votantes que lo eligieron.

2. *Obtener convivencia con desempeño bajo en algún período del año lectivo.*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

Existe un comité veedor para el personero, y el representante al Consejo Directivo; conformado por:

Un representante del Consejo Directivo, un representante Consejo de Estudiantes, Coordinador Académico, Coordinador de convivencia, Director de Grupo, Profesor del área de Sociales del grado 11º.

En caso de revocar el mandato, asumirá el cargo quien obtuvo la siguiente votación mayoritaria.

9.2.2 REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO

Es elegido por votación secreta, en la mismo evento democrático que se hace el de personero estudiantil

9.3 OTRAS INSTANCIAS DEMOCRATICAS

9.3.1 Consejo de estudiantes

- Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de los participantes por parte de los educandos.
 - Está integrado por los representantes de cada grado.
 - La elección se hará dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico.
- Elegirá un presidente, vicepresidente, secretario y las comisiones que se requieran
- En la institución se invita al personero estudiantil y al contralor estudiantil con voz, pero sin voto.

9.3.2 Consejo de Grupo

Son estudiantes que liderarán al interior de las aulas la práctica de los valores y el desarrollo de los procesos académicos y comportamentales.

El Consejo de Grupo, hace un gobierno escolar desde el aula de clases. Está conformado por los siguientes estudiantes:

- Representante de Grupo (uno por cada grado que conforma el Consejo de estudiantes)
- Representante de aseo, ornato y llave del salón.
- Representante académico
- Representante de convivencia
- Representante académico

Elección:

- Todo estudiante puede participar en la elección del Consejo de Grupo.
- La elección debe ser democrática.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

- La elección se hará después del conocimiento e integración grupal – (cuatro (4) semanas después de iniciado el año lectivo.)
- El consejo de grupo electo debe reposar en el proyecto de aula y formato institucional para su presentación.

Nota importante:

Los estudiantes de básica primaria podrán ser rotados en los diferentes cargos para el cumplimiento de sus funciones, éste será orientado y bajo la responsabilidad del director de grupo y desde el grado 3º.

La forma de elección democrática no responde a las capacidades o desarrollo de habilidades propias a la edad de los niños, ésta deberá llevarse a cabo con la asesoría del director de grupo y en el transcurso del primer período

9.3.3 Comité técnico

Está conformado por el rector, coordinador académico, coordinador de medias técnicas, los docentes de las medias técnicas, y un estudiante representante de cada uno de los grupos técnicos.

Funciones

Servir de órgano de enlace entre el Consejo Académico y las diferentes instituciones con quienes se tienen convenios para desarrollar el plan de estudios de cada una de las técnicas que ofrece la institución.

1. Estudiar el currículo y propiciar la continuidad de cada técnica, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el decreto y normas que regulan la media técnica.
2. Integrar el plan de estudio institucional con los requisitos académicos de las entidades certificadoras de los programas y orientar su ejecución.
3. Participar en la evaluación institucional anual.
4. Los miembros del comité técnico integran los comités de evaluación y promoción institucional.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

9.3.4 Comité operativo

Al comité operativo le corresponde asesorar al rector para la toma de decisiones en los diferentes aspectos de la administración. Está integrado por:

- Rector quien lo preside
- Coordinador Académico
- Coordinadores de Convivencia

Son funciones del comité operativo



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

- Establecer su organización y reglamentación interna.
- Diagnosticar periódicamente las condiciones de funcionamiento de la institución.
- Proponer criterio y procedimientos para la administración del plantel.
- Sugerir los correctivos que se deriven de la evaluación.
- Emitir conceptos ante consulta presentada por los diferentes estamentos de la institución.
- Realizar la planeación general de la institución





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019
Código: D GE 17



10. LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES, TALES COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LAS AGERMAIACIONES, LOS SINDICATOS Y LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS

RELACIÓN CON GREMIOS, ASOCIACIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ENTORNO.

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto10,12)

Para procurar una Gestión Integrada y enriquecida por el entorno, la institución Diego Echavarría Misas tiene vínculo permanente con diferentes gremios y asociaciones, en la mayoría de ellos en de socio. Veamos cuáles son estos nexos.

ENTIDAD	Quiénes son y cómo nos relacionamos
ICONTEC Instituto colombiano de normas técnicas y certificación	Es un organismo de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituido legalmente mediante Resolución 2996 de septiembre de 1963 del Ministerio de Justicia. Está conformado por la vinculación voluntaria de representantes del gobierno nacional, de los sectores privados de la producción, distribución y consumo, el sector tecnológico en sus diferentes ramas y por todas aquellas personas jurídicas que tengan interés en pertenecer. Tiene su sede principal en Bogotá D.C., cuenta con oficinas regionales en Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla y representaciones en Perú y Ecuador



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

SENA	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una institución pública Colombiana, encargada de brindar programas de formación complementaria y titulada. Se busca la capacitación técnica del recurso humano; forma personas para vincularlas al mercado laboral y realiza actividades de desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.</p> <p>El municipio de Itagüí tiene convenio con dicha institución para atender Medias Técnicas de las instituciones educativas del Municipio; por tal motivo somos beneficiarios con cuatro medias técnicas así: Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, manufactura en Cuero, Programación de software. Además el SENA sirve programas de diferentes Tecnologías, en las instalaciones de nuestra institución y hace uso de nuestros recursos tecnológicos y espacios pedagógicos para tal fin.</p>
Área Metropolitana	<p>El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá: Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.</p> <p>Somos beneficiarios de programas tales como: Acompañamiento de PRAES y Medio Ambiente; aportaron para la infraestructura una sala de sistemas dotada completamente</p>
EAFIT	<p>Universidad privada del Municipio de Medellín, donde convergen distintos saberes y donde se forman, por medio de un aprendizaje integral, líderes capaces de modificar su entorno, desde el proyecto 50 de esta universidad se plantea Convenio del municipio de Itagüí, para llevar a cabo el Plan Digital TESO, del cual la institución es beneficiaria</p>
Fundación Diego Echavarría Misas	<p>Convenio con el municipio de Itagüí, del cual somos beneficiarios, a través del cual se lleva a cabo el proyecto PILEO</p>
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	<p>Convenio con el municipio de Itagüí, del cual somos beneficiarios, a través del cual se recibe capacitación y material para llevar a cabo el programa PALABRARIO y NUMERARIO</p>
UNIVERSIDADES DEL SECTOR. - Luis Amigo (FUNLAM) - Politécnico Jaime Isaza Cadavid - María Cano - Autónoma Tecnológica de Antioquia -	<p>Convenios interinstitucionales a través de los cuales ambas partes nos vemos beneficiados, porque ellos aportan los estudiantes que realizan prácticas de acuerdo a su énfasis de académico y nosotros les servimos como centro de práctica; donde ellos pueden desarrollar su proyecto de practica</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

COMFAMA

Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) es una empresa social de carácter privado, autónoma, vigilada por el Estado colombiano, que cubre con sus acciones a un millón y medio de personas en el Departamento de Antioquia en Colombia y que presta anualmente más de 90 millones de servicios de salud, educación, crédito, vivienda, recreación y cultura.

Fue creada en 1954 como resultado de un pacto voluntario entre empresarios y sindicatos para mejorar la calidad de vida de población trabajadora, constituye una de las más novedosas y exitosas experiencias de política social.

Se tiene con esta entidad un convenio para trabajar jornadas extendidas en deportes y talleres lúdicos, creativos y tecnológicos, para este año se hacen presente con Talleres de crecimiento personal, proyecto de vida y enganche a la bolsa de empleo para los estudiantes de grado 11° y Clei VI ; y para el segundo periodo se atenderá el 100% de la población con el programa El Museo a la Escuela, se visitará Museo de Antioquia, Museo de Arte Moderno y el Manicomio de Muñecos.

COOPERATIVA JOHN F KENNEDY

Los beneficios que obtienen las Cooperativas por donaciones a entidades sin ánimo de lucro o públicas como es nuestro caso, les permite a la cooperativa reducir sus impuestos; la institución se ha visto beneficiada en aportes para infraestructura y dotación de equipos, muebles, enseres y materiales.

Dotación de silletería

Techo de la placa poliderportiva

Biblioteca institucional

Laboratorios de Química, Física, Biología

Sala de sistemas con última tecnología

Dotación de silletería y recursos tecnológicos para 13 aulas diseñadas para trabajo colaborativo.

CAMARA DE COMERCIO

La **cámara de comercio** es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, calidad y competitividad de sus negocios.

La **Cámara de Comercio del Aburrá Sur** es una cámara de comercio colombiana que inició sus labores el 8 de abril de 1992 y posee jurisdicción en los cinco municipios del sur del Valle de Aburrá (Antioquia), es decir, Caldas, Envigado, La Estrella, Sabaneta e Itagüí; con sede en cada uno de ellos, aunque es en Itagüí donde se encuentra su sede principal.

La Secretaria de Educación y Cámara de Comercio Aburrá Sur, tienen un convenio para fomentar el emprendimiento y la innovación; la institución es beneficiaria y a través de este convenio se potencializo el proyecto de emprendimiento y educación Financiera; obteniendo capacitación de directivos y docentes de Secundaria, Primaria y Preescolar; además del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

	material bibliográfico de apoyo para la implementación del área en el currículo institucional.
Periódico EL MUNDO	El periódico EL MUNDO en convenio con el Municipio de Itagüí, atiende a 12 instituciones educativas, aportando el periódico diariamente y se recibe capacitación para que los docentes aprendan estrategias que permitan incorporar sus propuestas desde las diferentes áreas: Proyecto Funda mundos
INSTRUIMOS	Instruimos es una empresa privada, que se dedica a la preparación de estudiantes para presentar pruebas SABER 11° y para la presentación de las pruebas de ingreso a las Universidades públicas. La Secretaria de Educación en convenio con esta empresa atiende a las 24 instituciones educativas así: periodos tipo Prueba SABER , preparación para presentación pruebas SABER 11° y pruebas de ingreso a Universidad Nacional y Universidad de Antioquia; así como la entrega de los PIN para acceso a las Universidad que eligen los estudiantes de grado 11°.
ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS RESPECTIVAS SECRETARIAS	

11 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto13)

La evaluación es la fase del proceso administrativo que mayor importancia reviste en el momento de plantear programas de mejoramiento en búsqueda de la calidad y la excelencia. Como proceso, la institución lo concibe de manera integral no solo por quienes lo realizan, sino por el contenido de la misma. Por ello la denomina autoevaluación institucional, y la realiza mediante los mecanismos de la evaluación dialogada o escrita y siempre sistematizada.

11.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

-Integralidad. Indagará por todos los aspectos relacionados con el servicio de la vida institucional, a los diferentes grupos de usuarios -internos y externos- según su participación en la comunidad.

-Permanencia. Será un proceso permanente, así tenga momentos de mayor intensidad.

-Equidad. Permitirá la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

-Contingencialidad. Si un evento coyuntural lo exigiere, la evaluación se realizará *ipso facto*, para no dilatar la situación innecesariamente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRIA MISAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

-Objetividad. Se aplicará a toda la población o a una muestra significativa de la misma.

-Imparcialidad. Se efectuará para obtener un diagnóstico, una “radiografía” de la vida institucional, por lo que no se limitará al sondeo de dificultades o desaciertos.

11.2. ASPECTOS A EVALUAR

11.2.1. Academia.

Para el efecto entendemos por academia el conjunto de procesos, procedimientos y recursos que hacen parte del modelo pedagógico y se hace a través de los instrumentos que plantea el SIEPE

11.2.2. Administración.

Aspectos involucrados con la infraestructura y los servicios que soportan la operación organizacional. Tanto la academia como la administración son objeto de evaluación por parte de estudiantes, familias, educadores y/o empleados.

11.2.3. Desempeño

-De estudiantes. Se realiza de acuerdo con lo estipulado en el Sistema de Evaluación Institucional, acorde con la propuesta pedagógica de la institución

-Del personal. Se realiza a través del dialogo, observación de acciones y la presentación de evidencias de los procesos que a cada uno de los docentes del decreto 1278 le corresponde, a los directivos y docentes del decreto 2277 no se les evalúa, pero si se les pide contribuciones individuales

11.2.4. De las familias frente al proceso educativo.

La participación de la familia en el proceso educativo es de vital importancia para el alcance de los logros del mismo; con el ánimo de monitorear y evaluar el tipo de vínculo y la forma de interactuar de la familia con los diferentes miembros de la institución, se definen principalmente los siguientes medios para hacerlo:

- Presencia y participación activa de los padres de familia en las actividades formativas preparadas para ellos, donde se les brindan pautas, elementos y criterios para acompañar a sus hijos en las diferentes etapas de su ciclo evolutivo y de la vida escolar.

- Protagonismo en el compromiso formativo a través de la presencia de los padres en las entregas periódicas de informes valorativos y del observador de los estudiantes.

- De manera permanente, a través del compromiso asumido por cada familia, y que es consignado por escrito en el respetivo formato de “atención a padres de familia” en los casos que así lo ameriten.

11.2.5. De la percepción de la Institución en el medio.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	Versión 33 - Fecha: 20/11/2019 Código: D GE 17	

La Institución sondea el sentir y el pensar del entorno exterior en relación con nuestro que hacer a través de la encuesta de satisfacción que se aplica cada año

12. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	GUIA 34	Anual y su resultado genera el plan de mejoramiento para el año siguientes
REVISION POR LA DIRECCIÓN	ISO 9000:2015	Anual y genera igualmente plan de mejoramiento a la luz de las áreas de gestión institucionales
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	ISO 9000:2015	Anual y nos permite conocer el impacto y el alcance que la instrucción genera en la comunidad educativa
AUDITORIA INTERNA	ISO 9000:2015	Semestral y permite fortalecer el sistema de gestión de la calidad e identificar las debilidades que en el desarrollo del procesos se van percibiendo y que de inmediato se procede a implementar acciones de mejora.
AUDITORIAS EXTERNAS	ISO 9000:2015	Periódicamente se realizan en diferentes énfasis del proceso para evaluar la satisfacción en la prestación del servicio
AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS ENTES DE CONTROL: Contraloría Secretaría de educación Control interno Ministerio de Educación Nacional	INFORMES DE ENTES DE CONTROL	Periódicamente , cada ente de control tiene sus objetivos y sus tiempos y envían copia a l institución lo que genera acciones de mejora



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO ECHAVARRÍA MISAS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 33 - Fecha: 20/11/2019

Código: D GE 17

13. ANEXOS

- A. Integrantes del Gobierno escolar**
- B. Diagnostico socio cultural y educativo**
- C. Plan de estudio y planes de área**
- D. Sistema de evaluación Institucional**
- E. Manual de convivencia escolar**